



BANCO CENTRAL EUROPEO

14 de noviembre de 2007

NOTA DE PRENSA

INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD DEL SECTOR BANCARIO DE LA UE

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado con fecha de hoy un informe sobre la estabilidad del sector bancario de la UE. Esta publicación ha sido elaborada por el Comité de Supervisión Bancaria del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), que está integrado por representantes de los bancos centrales nacionales y de las autoridades de supervisión bancaria de la UE, así como del BCE.

En el informe se examina la situación financiera del sector bancario de los 27 Estados miembros de la UE en el 2006 y el primer semestre de 2007, fundamentándose, principalmente, en datos de balance. Asimismo, se presenta una primera valoración provisional del posible impacto de las recientes turbulencias de los mercados financieros sobre los resultados de las entidades bancarias de la UE, realizada a partir de datos cualitativos de supervisión relativos al tercer trimestre de 2007. Por otro lado, el informe ofrece un análisis, basado en datos de mercado, de los principales riesgos a los que puede estar sujeto el sector bancario de la UE, además de evaluar la solvencia financiera y la capacidad de absorción de perturbaciones de las entidades de crédito. Finalmente, el informe dedica una sección al análisis de los riesgos para las entidades bancarias de la UE, derivados de sus exposiciones a los mercados de la vivienda, especialmente en lo que respecta a las hipotecas de peor calidad crediticia.

Los principales resultados del informe pueden resumirse de la forma siguiente:

Rentabilidad y solvencia de las entidades de crédito de la UE en el 2006 y el primer semestre de 2007

El sector bancario de la UE siguió presentando una buena situación financiera a lo largo de 2006, último año para el que se dispone de resultados financieros consolidados y anuales del sector. Los datos referidos a un conjunto de grandes bancos de la UE parecen indicar que esta evolución favorable se mantuvo en el primer semestre de 2007. En el momento actual, el análisis se complica por las diferencias observadas en las pautas de introducción de las Normas Internacionales

Traducción al español: Banco de España.

de Información Financiera (NIIF) en los distintos países a efectos de supervisión. Al igual que en el informe del año pasado, no se agregan los datos de países que aplican las NIIF y de los países que no las aplican, por motivos de integridad de los datos.

La rentabilidad de las entidades de crédito de la UE volvió a crecer en el 2006, aunque los datos de rentabilidad media oculta marcasas diferencias entre las entidades. Mientras que se observó un aumento significativo de la rentabilidad de los recursos propios de las entidades de tamaño medio y, especialmente, de los grandes bancos, en relación con el año anterior, el aumento fue menor para las entidades de pequeño tamaño que aplican las nuevas normas de contabilidad, y se registró incluso un descenso de la rentabilidad en las entidades más pequeñas que siguen aplicando las antiguas normas. Esto pudo haber sido el resultado de la fuerte competencia existente en los mercados nacionales minoristas, en los que se suele centrar la actividad de las entidades de pequeño tamaño. A lo largo de 2006, la favorable situación económica de la UE propició el crecimiento de los ingresos ordinarios de las entidades bancarias, que siguieron concediendo créditos a un ritmo acelerado. El importante volumen de negociación y los altos ingresos netos por comisiones elevaron sustancialmente los márgenes ordinarios, señal de que los ingresos de las entidades bancarias de la UE crecieron de forma generalizada. La mayor rentabilidad observada en el 2006 y el primer semestre de 2007 también se debió al nivel persistentemente bajo de las provisiones para cubrir pérdidas por deterioro de activos y a la contención de los costes. Los niveles de solvencia de las entidades de crédito de la UE se mantuvieron estables en el 2006 y el primer semestre de 2007, registrándose coeficientes de solvencia muy superiores a los requerimientos mínimos.

Las turbulencias que surgieron en los mercados financieros en julio y agosto de 2007 tendrán repercusiones, probablemente, sobre los beneficios de muchas entidades bancarias de la UE en el segundo semestre de 2007, debido a que, en los últimos años, la rentabilidad del sector bancario se ha cimentado, en gran medida, en los ingresos por comisiones y por negociación bursátil, gran parte de los cuales pueden no ser recurrentes. El aumento de los costes de financiación, unido al endurecimiento de los criterios de aprobación del crédito, puede contribuir también a desacelerar el crecimiento de los beneficios a medio plazo. No obstante, el elevado nivel de rentabilidad y, por ende, de solvencia que las entidades bancarias de la UE vienen manteniendo desde hace varios años debería haber constituido un adecuado colchón de seguridad tanto frente a pérdidas esperadas como inesperadas.

Perspectivas sobre riesgos para las entidades de crédito de la UE

La sólida situación financiera de las entidades de crédito de la UE se basó en un entorno macroeconómico favorable a lo largo de 2006 y en el primer semestre de 2007, período durante el cual se observó una expansión gradual del crecimiento del PIB y reducidas tasas de desempleo en la mayor parte de los países de la UE. En el 2006 siguieron disminuyendo las insolvencias en el sector empresarial, en un contexto de crecimiento constante de los beneficios y de alto rendimiento del capital de las empresas. Al mismo tiempo, el endeudamiento de los hogares, medido en términos de ratio deuda-capital, siguió creciendo en la mayoría de los países de la UE, aunque se mantuvo estable, o incluso se redujo con respecto al año anterior, en algunos de los países de mayor tamaño.

En el tercer trimestre de 2007, los préstamos a las empresas y los hogares siguieron registrando elevadas tasas de crecimiento interanual en la mayor parte de los Estados miembros de la UE, pese a que el crecimiento del crédito presentó diferencias entre los distintos países. Los resultados de la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro, realizada en octubre de 2007 y relativa a los primeros meses de las recientes turbulencias financieras, muestran un endurecimiento de los criterios de aprobación de los préstamos bancarios, especialmente de los concedidos a empresas. El endeudamiento agregado de las empresas y los hogares de la UE en relación con el PIB se mantiene en niveles moderados en términos internacionales, aunque oculta acusadas variaciones entre países y categorías de prestatarios.

Entre las numerosas vulnerabilidades de las entidades bancarias de la UE figuran la probable evolución del ciclo crediticio –que podría verse afectado por el reciente encarecimiento del riesgo de crédito si éste durase mucho tiempo– y su impacto sobre la calidad crediticia de los prestatarios y sobre el riesgo de crédito de las entidades. La mayor demanda de liquidez, en el contexto de las recientes turbulencias, ha acrecentado también la inquietud respecto a la liquidez de las entidades bancarias y sus compromisos de crédito, poniendo de manifiesto la importancia de la gestión del riesgo de liquidez de las entidades, incluidos los planes de contingencias y las pruebas de estrés. Además, especialmente para los grandes bancos, existen incertidumbres respecto a la medida en que sus resultados financieros podrían resentirse en caso de reducción de los ingresos procedentes de otros productos ordinarios si, por ejemplo, la actividad en los mercados de créditos otorgados a través de la compra de valores permaneciera estancada durante un período de tiempo más prolongado. Por último, la continuada expansión de los préstamos en moneda extranjera concedidos a los hogares en algunos países de la UE podría plantear riesgos crecientes para las entidades bancarias involucradas, si la evolución del mercado de la vivienda se

invirtiera en los países afectados o si aumentara la volatilidad del tipo de cambio. En el 2006, aumentaron las exposiciones de las entidades de crédito de la UE a las economías emergentes, como consecuencia de la búsqueda por estas entidades de fuentes de ingresos más internacionales.

De cara al futuro, la valoración basada en los indicadores de mercado, que tiene en cuenta, en parte, el posible impacto de las turbulencias de los mercados en el segundo semestre de 2007, sugiere que han aumentado los riesgos a corto plazo de del sector bancario. La incertidumbre de los participantes en el mercado respecto a las perspectivas de beneficios del sector bancario ha crecido también, circunstancia que podría verse agravada por una evolución inesperada del mercado estadounidense de hipotecas de alto riesgo y por un eventual contagio de los problemas de los mercados de créditos estructurados a los mercados más amplios de crédito y de capitales.

En la sección 5 del informe se analizan las exposiciones de las entidades bancarias de la UE a los mercados de la vivienda, especialmente en lo que respecta a las hipotecas de peor calidad crediticia y a la sostenibilidad de la deuda hipotecaria de los hogares. Los resultados del informe sugieren que, mientras que han crecido bolsas de vulnerabilidad en los mercados hipotecarios de la UE, como consecuencia, en particular, del creciente endeudamiento hipotecario de los hogares, los riesgos para las familias y para los balances de las entidades bancarias son bastante limitados. No obstante, estas condiciones relativamente favorables pueden estar ocultando la acumulación de riesgos originados, en cierta medida, por una relajación general de los criterios de aprobación del crédito.

Información adicional

El informe puede descargarse de la sección «Publications» de la página web del BCE (<http://www.ecb.int/pub>). También pueden solicitarse gratuitamente copias impresas a la dirección de la División de Prensa e Información que figura en el recuadro.

Banco Central Europeo
 Dirección de Comunicación
 División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
 Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
 Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente